



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Acta número: 012

Fecha: 30/septiembre/2019

Lugar: Sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco

Presidente: Diputado Ricardo Fitz Mendoza.

Secretaria: Diputada Julia del Carmen Pardo Contreras

Inicio: 15:35 horas

Instalación: 15:40 horas

Clausura: 16:09 horas

Asistencia: 5 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 15:40 horas del día 30 de septiembre del año dos mil veinte, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Tercera, Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada en Sala de usos múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco, presidida por el Diputado Ricardo Fitz Mendoza. En tal sentido y para dar inicio los trabajos el Diputado Presidente dio la bienvenida a los integrantes de dicha Comisión y para dar inicio a la sesión de instalación con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria pasara lista de asistencia y verificara la existencia del quórum.

Acto seguido la Diputada Secretaria, procedió a efectuar el pase de lista e informando que existía quórum con la presencia de los Diputados: Ricardo Fitz Mendoza, Julia del Carmen Pardo Contreras, Exequias Braulio Escalante Castillo, José Concepción García González y Odette Carolina Lastra García señalando que existía quórum con 5 asistencias.

DIPUTADO	A	F
Dip. Ricardo Fitz Mendoza	X	
Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras	X	
Dip. Alma Rosa Espadas Hernández		J
Dip. Minerva Santos García		J
Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo	X	
Dip. José Concepción García González	X	
Dip. Odette Carolina Lastra García	X	

Acto seguido, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada



Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Secretaría se justificara la inasistencia de las diputadas Alma Rosa Espadas Hernández Alma Rosa Espadas Hernández y Minerva Santos García.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, la Diputada Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para declarar “Siendo las quince horas con cuarenta minutos del día 30 de septiembre del año 2020, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda segunda a la sexagésima tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”.

Acto seguido el Diputado Presidente señaló que se procedería a la declaratoria de la nueva conformación de esta Comisión Ordinaria, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado por el Pleno de la LXIII Legislatura el 17 de septiembre del año en curso, por lo que menciono que se declaraba la nueva conformación de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda, en la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del estado de Tabasco en los términos siguientes:

Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda	
Presidente	Dip. Ricardo Fitz Mendoza
Secretaria	Dip. Julia del Carmen Pardo Contreras
Vocal	Dip. Alma Rosa Espadas Hernández
Integrante	Dip. Minerva Santos García
Integrante	Dip. Exequias Braulio Escalante Castillo
Integrante	Dip. José Concepción García González
Integrante	Dip. Odette Carolina Lastra García

Enseguida el Diputado Presidente, solicitó a secretaria de la Comisión diera lectura al orden del día, procediendo la Diputada en consecuencia. Quien procedió en los términos siguientes Orden del Día de la sesión de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 30 de septiembre del año 2020, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA SEGUNDA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.



Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



- III. Declaratoria de la nueva conformación de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- V. Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.
- VI. Lectura de la correspondencia recibida.
- VII. Ratificación de la Secretaria Técnica de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda.
- VIII. Presentación del Informe de Informe anual de actividades de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda, correspondiente al periodo septiembre 2019-septiembre 2020
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la Sesión.

Una vez concluida la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a la consideración de los integrantes la aprobación de la orden del día de la sesión de esta Comisión Orgánica; por lo cual, la Diputada Secretaria sometió a votación ordinaria este punto, y una vez computada la votación informó a la Diputada Presidenta que fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes con 5 votos a favor.

A continuación, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día, era la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior de la Comisión, de fecha 04 de Noviembre de 2019, quien en el uso de la voz el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, preguntara a las diputadas y diputados presentes se dispensara la lectura toda vez que el proyecto había sido circulado con antelación. Por lo que seguidamente la diputada secretaria, procedió a someter a votación la dispensa del acta anterior, misma que al ser sometida esta fue aprobada con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Con base a lo anterior, haciendo uso de la palabra el Diputado Presidente pidió a la Diputada Secretaria sometiera a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de esta Comisión Orgánica Inspectora de Hacienda segunda; votación en la cual, una vez



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



sometida a consideración de los Diputados y Diputada presentes, por lo que el Acta fue aprobada por unanimidad con los 5 votos de los presentes, cero en contra y cero abstenciones.

El siguiente punto de le orden del día es el punto número cinco, que se refiere a la lectura de la correspondencia recibida, lo que la diputada presidenta, solicito a la diputada secretaria diera lectura, la cual procedió de la siguiente manera:

Se informa que se ha recibido en correspondencia lo siguiente:

1. Oficio número HCE/DSL/CRSP/549/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019, enviado por el Director de Servicios Legislativos mediante el cual envía copia de un oficio suscrito por el maestro José Luis Madrigal Cruz, ex director de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Teapa, Tabasco, por el cual anexa copias simple de documentos previamente entregados en la Contraloría Municipal del citado municipio para la solventación de las observaciones hechas en las auditorias de la cuenta 2018, para conocimiento.
2. Oficio número HCE/DSL/CRSP/564/2019 de fecha 02 de diciembre de 2019, enviado por el Director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia del escrito enviado por el Ing. Efrain Narvaez Hernández, expresidente Municipal de Tacotalpa, Tabasco mediante el cual envía copias simples de diversos documentos relacionados con solventaciones correspondientes a la cuenta pública 2018, lo anterior para conocimiento.
3. Oficio número HCE/DSL/CRSP/577/2019 de fecha 03 de diciembre de 2019, enviado por el Director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia del oficio RMC/38/2019 dirigido al Presidente del Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por regidores del Municipio de Centla, Tabasco, mediante el cual le solicitan el nombre del proveedor o razón social de la empresa entre otros datos a la que dicho ayuntamiento compro 28 mil 584 despensas, lo anterior para conocimiento.
4. Oficio número HCE/DSL/CRSP/590/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, enviado por el Director de Servicios Legislativos, mediante el cual envía copia de los oficios RMC/36/2019 y RMC/39/2019 dirigido a la Directora de Programación del Ayuntamiento de Centla, Tabasco signado por la C. Jovina Acosta Mayo, Regidora y Sindico de Egresos del citado municipio por el que da respuesta a dos oficios enviados por la citada Directora respecto a no negarse a firmar la cuenta pública que mensualmente entrega el



Comisión Ordinaria Inspectoras de Hacienda Segunda

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



Ayuntamiento sin embargo señala no firmar por considerar que hay malversaciones en el manejo de los recursos de dicho Ayuntamiento, lo anterior para conocimiento.

5. Oficio número HCE/OSFE/FS/598/2020 de fecha 29 de enero de 2020, signado por el Maestro Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado, mediante el cual envía a esta Comisión 8 cuadernillos correspondientes a los Informes Parciales del Gasto Público Municipal derivados de las auditorias practicadas al primer semestre del ejercicios fiscal 2019 de los Municipios de Balcan, Centla, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Tacotalpa, Teapa y Tenosique quedando pendiente la auditoria semestral del municipio de Macuspana por encontrarse en ese momento en proceso, lo anterior para dar cumplimiento a lo que establece la fracción XIX del artículo 4 de la Ley de Fiscalización del Estado.
6. Oficio número HCE/SAP/050/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, enviado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del OSFE para que informe a las respectivas comisiones inspectoras de haciendas, sobre las solvataciones de las observaciones en firme de las cuentas públicas de los 17 ayuntamientos en el primer trimestre del primer año de ejercicio constitucional presentado por el Diputado independiente José Manuel Sepúlveda del Valle, misma que fue turnada a las 3 comisiones inspectora para su análisis y dictaminación en su caso.
7. Oficio número HCE/SAP/053/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, enviado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía copia simple del oficio RMC/01/2020 dirigido al Director de Finanzas del Ayuntamiento de Centla, Tabasco por el C. Arturo de la Cruz Cuevas, Regidor y Sindico de Ingresos de dicho Ayuntamiento mediante el cual da respuesta a un oficio enviado por el citado Director respecto a no negarse a firmar la cuenta pública que mensualmente entrega el Ayuntamiento sin embargo señala no firmar por considerar que hay malversaciones en el manejo de los recursos de dicho Ayuntamiento, lo anterior para conocimiento.
8. Oficio número HCE/SAP/054/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, enviado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía copia simple de los oficios RMC/03/2020, RMC/04/2020 y RMC/05/2020 dirigido al Fiscal Superior del Estado, por regidores del Ayuntamiento de Centla, Tabasco mediante los cuales le solicitan las observaciones de todas las áreas de la administración municipal, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2019, las observaciones relacionadas con la obra pública y un informe de la propuesta de la Presidenta Municipal relacionado con la medida



Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



emergente para racionalizar los recursos y la reducción del 75% de la dieta de los regidores, lo anterior para su conocimiento.

9. Oficio número HCE/SAP/066/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, enviado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía copia simple de los oficios RMC/06/2020 y RMC/07/2020 dirigidos al Director de Finanzas del Ayuntamiento de Centla, Tabasco por el C. Arturo de la Cruz Cuevas, Regidor y Sindico de Ingresos y Jovina Acosta Mayo Regidora y Sindico de Egresos de dicho Ayuntamiento mediante el cual dan respuesta a un oficio enviado por el citado Director respecto a no negarse a firmar la cuenta pública que mensualmente entrega el Ayuntamiento sin embargo señalan no firmar por considerar que hay malversaciones en el manejo de los recursos de dicho Ayuntamiento, lo anterior para conocimiento.
10. Oficio número HCE/SAP/096/2020 de fecha 20 de febrero de 2020, enviado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía copia simple de una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las comisiones ordinarias competentes y al Titular del OSFE a que realicen diversas acciones relacionadas con la revisión y calificación de cuentas publicas de los entes fiscalizables del Estado presentada por el Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, misma que fue turnada a las comisiones inspectoras para su análisis y dictaminación en su caso.
11. Oficio número HCE/SAP/079/2020 de fecha 05 de marzo de 2020, enviado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía copia simple del oficio RMC/08/2020 dirigido a la Directora de Programación del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco, por la C. Jovina Acosta Mayo, Regidora y Sindico de Egresos mediante el cual da respuesta a un oficio enviado por la citada Directora respecto a no negarse a firmar la cuenta pública que mensualmente entrega el Ayuntamiento sin embargo señalan no firmar por considerar que hay malversaciones en el manejo de los recursos de dicho Ayuntamiento, lo anterior para conocimiento.
12. Oficio número HCE/SAP/080/2020 de fecha 05 de marzo de 2020, enviado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía copia simple del oficio RMC/09/2020 dirigido al Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Centla, Tabasco, por el C. Arturo de la Cruz Cuevas, Regidor y Sindico de Ingresos por el que envía respuesta respecto a un oficio enviado por el citado Director manifestando que su respuesta la envió en sobre cerrado en relación a la queja presentada por la Secretaria del ayuntamiento, lo anterior para conocimiento.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

13. Oficio número HCE/SAP/082/2020 de fecha 10 de marzo de 2020, enviado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía copia simple del oficio RMC/10/2020 dirigido al Fiscal Superior del Estado por Regidores del Ayuntamiento de Centla, Tabasco, mediante el cual solicitan las observaciones relacionadas con todas las áreas administrativas y gabinete económico y de las observaciones de la Dirección de Obras Públicas correspondiente al primer semestre del ejercicio 2019, lo anterior para conocimiento.
14. Oficio MT/PM/ST/061/2020 signado por la Lic. Oralia Cristabel Marquez Morales, Secretaria Técnica del Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco, mediante el cual hace llegar copia simple de 3 oficios dirigidos al Coordinador de Desarrollo Municipal, a la Secretaria Particular del Gobernador del Estado y al Secretario de Gobierno del Estado, respecto a las actividades que se están realizando en la programación de los recursos del Ramo General 33, Fondo III Infraestructura Social Municipal, lo anterior para conocimiento.

En el uso de la voz el diputado presidente agradeció a la Diputada Secretaria, por lo que señaló que, respecto a las copias enviadas por el Director de Servicios Legislativos relacionadas con escritos del exdirector de finanzas del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, del escrito enviado por el ex Presidente Municipal de Tacotalpa, Tabasco, así como de los relacionados con los regidores del Ayuntamiento de Centla, Tabasco esta comisión se da por enterada.

Con referencia al oficio enviado por el Fiscal Superior del Estado, mediante el cual hace llegar 8 cuadernillos correspondientes a los Informes Parciales del Gasto Público Municipal derivados de las auditorías practicadas al primer semestre del ejercicio fiscal 2019 de los Municipios de Balancan, Centla, Emiliano Zapata, Jalapa, Jonuta, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, esta comisión se da por enterada y serán analizados en su momento dentro del proceso de revisión y calificación de las cuentas públicas de los municipios de nuestra competencia, y de los cuales se entrega una copia simple a cada integrante.

Respecto a las copias de los oficios enviados por el Secretario de Asuntos Parlamentarios de regidores del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco, relacionados con solicitudes realizadas al Titular del OSFE sobre observaciones administrativas y a la obra pública durante el primer semestre del 2019 de dicho Ayuntamiento, esta comisión se da por enterada.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



En cuanto a la Propuesta con Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Independiente José Manuel Sepúlveda del Valle, esta Comisión se da por enterada y estará a la espera de que se dé cumplimiento a lo que establece el artículo 69 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de ser citados por la Primera Comisión Inspectoradora de Hacienda para dictaminar al respecto.

En relación a las copias de los oficios enviados por regidores del Ayuntamiento de Centla por el que dan respuesta a la Directora de Programación, al Director de Finanzas y al Director de Asuntos Jurídicos del citado Ayuntamiento en relación a no firmar la cuenta pública mensual por considerar malversaciones en la aplicación de los recursos, esta comisión se da por enterada y se turna al Órgano Superior de Fiscalización para su atención y lo que resulte conducente dentro de sus facultades.

Respecto a la Propuesta con Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, esta Comisión se da por enterada y estará a la espera de que se dé cumplimiento a lo que establece el artículo 69 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de ser citados por la Primera Comisión Inspectoradora de Hacienda para dictaminar al respecto.

Finalmente, el oficio enviado por la Secretaria Técnica del Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco, por el que envía copias de los oficios girados al Coordinador de Desarrollo Municipal a la Secretaria Particular del Gobernador y al Secretario de Gobierno del Estado, esta comisión se da por enterada.

Acto seguido el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto, se refería a la ratificación del nombramiento de la Secretaria Técnica de esta Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda, por lo que me permito informar a ustedes que dicha encomienda continuará a cargo de la Licenciada Ana del Carmen Vázquez Cruz, quien ha venido llevando a cabo las gestiones y acciones necesarias para el desarrollo de los trabajos que nos señala el Reglamento a esta Comisión, principalmente en lo que respecta al proceso de análisis, revisión y calificación de las cuentas públicas de los nueve municipios que nos competen, por lo que le ratificamos la confianza en dicho encargo puntualizo.

Seguidamente el diputado presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación del Informe de la Comisión Ordinaria Inspectoradora de Hacienda Segunda, que conforme a lo establecido por la fracción VII (séptima) del artículo 65 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, hemos de entregar a la Junta de Coordinación Política y que



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



presenta la Diputada Patricia Hernández Calderón como presidenta de esta Comisión hasta el día 16 de septiembre del presente año, lo anterior para conocimiento de los integrantes de esta Comisión. Por lo que en virtud que dicho informe fue circulado con antelación, solicitó a la Diputada Secretaria, se sirviera preguntar a las señoras y señores diputados si se dispensa la lectura del proyecto en cuestión. Por lo que seguidamente la diputada secretaria, procedió a someter a votación la dispensa del Informe de la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, misma que al ser sometida esta fue aprobada con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Con base a lo anterior, haciendo uso de la palabra el Diputada Presidenta pidió a la Diputada Secretaria sometiera a votación el Informe de la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda, correspondiente al periodo septiembre 2019- septiembre 2020, por lo que seguidamente la diputada secretaria, procedió a someter a votación la aprobación del Informe de la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, misma que al ser sometida esta fue aprobada con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente la diputada presidenta externó que toda vez que el Informe de la Comisión había sido aprobado, solicitaba a la Secretaría Técnica lo haga llegar a la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso, para efectos de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 65, fracción séptima (VII) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Seguidamente el diputado presidente externó que el siguiente punto del orden del día, era el de Asuntos Generales, por lo que el compañero Diputado o Diputada que quisiera hacer el uso de la palabra, se anotara con la Diputada Secretaria, quien menciona que se habían anotado para hacer uso de la palabra los diputados Exequias Braulio Escalante Castillo y Ricardo Fitz Mendoza, quien en uso de la palabra el diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, señaló que le daba la bienvenida al Diputado Ricardo Fitz Mendoza, que sabe de su capacidad y de su compromiso con este congreso y el pueblo de tabasco, la cual voy a seguir coadyubando en los trabajos de esta comisión, creo que es una buena decisión de que usted encabece esta comisión y a si mismo celebrar la ratificación de la secretaria técnica la Lic. Anita que siempre ha estado a disposición de los trabajos que celebran a qui, así mismo a mis compañeras desearles lo mejor para este procedo de revisión documental y física, toda vía estamos en suspenso de cómo se va a revisar y también reiterarle mi compromiso, amistad y cariño para que puedan salir estos trabajos, y sin obviar lo que la ley marca y lo que la norma dice pues obviamente encargarle de manera respetuosa



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

encargarle que vamos a tener el gran reto de revisar dos municipios que están en el ojo del huracán en la lupa y que estoy seguro que tenemos que aplicarnos con gran esfuerzo, para sacar adelante los trabajos, aunque es una cuenta pública de 2019 que toda vía no entra dentro de lo que paso en estos municipios que todos ya conocemos, pero creo yo dejar las bases para quienes le toca revisar lo que sigue, tengan mayores elementos y las herramientas necesarias, gracias presidente y bienvenido nuevamente, puntualizo. Seguidamente en uso de la voz el presidente, señalo que agradecía la bienvenida y a acogida que le daban, manifestar el compromiso de realizar un trabajo objetivo en la medida de lo posible despolitizado creo que tabasco lo necesita, creo que vale pena hacer un esfuerzo para hacer un trabajo profesional, nos tiene que apoyar el Órgano (osfe) quien es quien tiene la facultades de revisar las partidas, reiterarle mi compromiso de actuar pegado de acuerdo a la norma, que va hacer la línea necesaria aquí, para que podamos sortear lo que acaba de comentar el diputado Escalante Castillo, precisamente aquí, por que estamos en el ojo del huracán la mejor receta para solucionar eso es apegarnos a derecho, seria eso de mi parte, reiterarle ese compromiso y que todo lo saquemos por consenso en la medida de lo posible, finalizo. Seguidamente el Diputado Presidente, señalo que toda vez que había otro orador se declaraba agotado este punto.

Finalmente, agotado el orden del día, el Diputado Presidente procedió a declarar clausurados los trabajos de esta sesión de instalación de la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, siendo las 16:00 horas con 09 minutos del día 30 de septiembre del año 2020.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA.

DIP. RICARDO FITZ MENDOZA
PRESIDENTE

DIP. JULIA DEL CARMEN PARDO
CONTRERAS
SECRETARIA

DIP. ALMA ROSA ESPADAS HERNANDEZ
INTEGRANTE



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”



**DIP. MINERVA SANTOS GARCÍA
INTEGRANTE**

**DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE
CASTILLO
INTEGRANTE**

**DIP. JOSE CONCEPCIÓN GARCÍA GONZALEZ
INTEGRANTE**

**DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA GARCÍA
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas del Acta Numero 12 de la Comisión Segunda Inspectora de Hacienda, llevada a cabo el 30 de septiembre del 2020 en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco.